



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 SET 2021

RES. H N°: 1 0 1 3 / 2 1

Expte. N°5243/19

**VISTO:**

La Nota mediante la cual el alumno Emiliano Maidana presenta su renuncia como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 0300/21, se prorroga la designación del alumno, como Becario de Formación, para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Filosofía;

QUE el responsable de la mencionada Área tomo conocimiento de lo solicitado por el Sr. Maidana;

QUE la presente solicitud no fue objetada por Despacho de Decanato;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

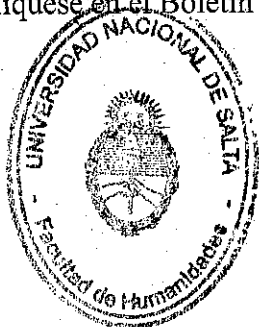
**RESUELVE:**

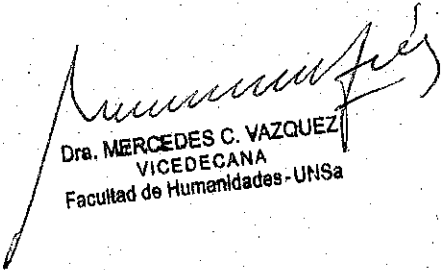
**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el alumno Emiliano, MAIDANA DNI: 39.887.768, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Ciencias de Filosofía, a partir del 05/07/21.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** al alumno, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

MM/LLQ

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa